

DECRETO EXENTO N° 1.775,

RETIRO, 11 MAY 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°3.032 de fecha 14 de Diciembre del año 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2018.
- 2.- Art. 8°, letra g) y Art. 7° N°10 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra sector público.
- 3.- Decreto N°1.275 de fecha 03 de Abril de 2018, en el cual se adquiere tubos de cemento al Proveedor Vibrados El Maitén.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1° **RECTIFIQUESE**, Decreto Exento N°1.275 de fecha 03 de Abril de 2018, en el Punto 3° del Impútese donde dice: cuenta 31.02.004.007, debe decir: 31.02.004.006.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



RÓDRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/BBF/mfp.
DISTRIBUCION

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.